

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 09, SESION VII SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos, del día Martes 03 del mes de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 01 uno del mes de Junio del 2014 dos mil catorce , por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres , y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del Día.

I.----- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.----- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PRIMERO.- se autoriza al municipio de Juanacatlán, Jalisco. La realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 2, 000,000.00 dos millones 00/100 M.N.) Que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre del 2014, con recursos provenientes de los programas regionales con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014.

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR

NOMBRE DE LA OBRA

1. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: camino a los Arcos Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
2. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: privada la soledad camino a Buena vista.

SEGUNDO.- Se autoriza al presidente municipal **C. José Pastor Martínez Torres**, secretarles ario general **C. Arturo Morales Graciano**, síndico **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** y al tesorero **C. Sandra Juliana Márquez Álvarez**, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado representado por el **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, gobernador del estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que se afecte las participaciones Federales y/o estatales, hasta por el monto de la (s) obra(s) referida(s) en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.



Jos Moreno S.

IV. – Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice la firma del **C. José pastor Martínez Torres** en su carácter de presidente municipal, **Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** en su carácter de sindico, el **C. Arturo Morales Graciano** como secretario general, **C. Sandra Juliana Márquez Álvarez** como tesorera respectivamente y el CEA, representado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias. Para que se realicen los trabajos de perforación de un pozo profundo, el cual abastecerá de agua potable al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

V.- ASUNTOS VARIOS

I.----- Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. Lista de asistencia, y verificación de quórum e instalación de la sesión,

(Nota: Receso de 10 minutos para registro de asuntos varios.)

PRESIDENTE

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORREZ (PRESENTE)

SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

REGIDORES.

C. ROGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN (PRESENTE)

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO (FALTA JUSTIFICADA)

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (PRESENTE)

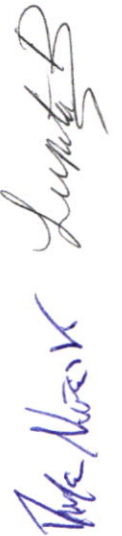
C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ (PRESENTE)

C. CARLOS FRANCO TAPIA (PRESENTE)

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA (PRESENTE)

--Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentran la mayoría de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.

II.- Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Con el uso de la voz del C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES. Pongo a consideración por el pleno del ayuntamiento los que estén por la afirmativa de que se apruebe el orden del día lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de discutido y analizado el punto se voto por unanimidad.



Luis Moreno -S.